# Política de Protección de Datos Personales

## Introducción

La compañía PSI C. LTDA. para el cumplimiento de su objeto social necesita cierta información de los individuos.

Estos individuos pueden ser clientes, proveedores, terceros, empleados y otras personas que forma parte de la organización y que guardan negocios o relación con la compañía.

Esta política describe cómo los datos personales deben ser recolectados, manejados, administrados y almacenados para cumplir con las leyes nacionales vigentes en el Ecuador sobre la Protección de Datos Personales.

## Porqué existe esta política

Esta política asegura lo siguiente:

- Cumplimiento de las leyes Nacionales y buenas prácticas.
- Protege los derechos de los empleados, usuarios, clientes y relacionados
- Métodos de almacenamiento y procesos de datos personales.
- Protección de incumplimiento y mitigación de riesgos.

## Ley de Protección de Datos Personales

La ley de protección de datos personales vigente en el Ecuador, publicada el 26 de Mayo de 2021, describe como las organizaciones, incluyendo PSI C. LTDA. debe recolectar, manejar y almacenar la información de los datos personales.

Estas reglas se aplican a los datos personales que se almacenan por cualquier medio sea este electrónico, en papel y otros materiales.

Para dar cumplimiento a la ley, los datos personales deben ser recolectados para su uso legítimo y lícito.

La Ley de Protección de Datos Personales se rige para los siguientes principios:

1. Juridicidad, deben tratarte con estricto apego y cumplimiento a las leyes Nacionales.
2. Lealtad, quedando claro el objetivo para los cuales están siendo recolectados y la forma que en que serán tratados.
3. Transparencia, por lo que toda información deberá ser fácilmente accesible y fácil de entender.
4. Finalidad, el tratamiento debe ser determinado, explícito y legítimo.
5. Minimización, los datos deben ser pertinentes y limitados a lo estrictamente necesario.
6. Proporcionalidad, el tratamiento de los datos debe ser adecuado, necesario, oportuno, relevante y no excesivo.
7. Confidencialidad, el tratamiento de datos debe concebirse sobre la base del sigilo y secreto.
8. Calidad y exactitud del tratamiento de datos deben ser exactos, íntegros, precisos, completos, comprobables, claro y veraces.

# PERSONAS, RIESGOS Y RESPONSABILIDADES

La política es aplicable a:

- PSI C. LTDA
- Todas las subsidiarias de la empresa
- Al personal de planta
- Proveedores, subcontratados y terceros

La política aplica a todos los datos personales que la compañía puede identificar de los individuos, relacionados con: etnia, identidad de género, identidad cultural, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición migratoria, orientación sexual, salud, datos biométricos, datos genéticos, datos relativos a las personas apátridas y refugiados que requieren protección internacional, y aquellos cuyo tratamiento indebido pueda dar origen a discriminación, atenten o puedan atentar contra los derechos y libertades fundamentales. Datos relativos a la salud: datos personales relativos a la salud física o mental de una persona, incluida la prestación de servicios de atención sanitaria, que revelen información sobre su estado de salud. Datos sensibles: etnia, identidad de género, identidad cultural, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición migratoria, orientación sexual, salud, datos biométricos, datos genéticos y aquellos cuyo tratamiento indebido pueda dar origen a discriminación, atenten o puedan atentar contra los derechos y libertades fundamentales.

# Riesgos

Esta política tiene como objetivo impulsar controles de seguridad de la información para así evitar que la información sea sustraída, manipulada, suministrada y/o entregada a personal no autorizado. Evitando el deterioro de la información producida para los procesos de la compañía y evitar la pérdida de información, que pudieran generar fugas de información confidencial y daños reputacionales.

La Gerencia se compromete a implementar un sistema de evaluación de riesgos que deberá evidenciar que las medidas adoptadas e implementadas mitiguen de forma adecuada los riesgos identificados.

# Responsabilidades

Toda persona que trabajo para la empresa PSI C. LTDA. tiene responsabilidad de asegurarse que los datos personales recolectados de sus titulares tengan su tratamiento adecuado.

Cada equipo de trabajo debe asegurar que los datos sean tratados y procesados alineados a esta política y principios de la protección de datos.

Sin embargo se enlista las responsabilidades a continuación:

- La Alta Dirección de PSI C. LTDA. tiene la responsabilidad de asegurar que la la compañía cumpla con su responsabilidad en la protección de datos personales que maneja de su titular.

- El Oficial de Protección de Datos tendrá bajo su responsabilidad, el informar al responsable o al encargado del tratamiento sobre sus obligaciones legales en materia de protección de datos, así como de velar o supervisar el cumplimiento normativo al respecto, y de cooperar con la Autoridad de Protección de Datos Personales, sirviendo como punto de contacto entre esta y la entidad responsable del tratamiento de datos. El Oficial de Protección de Datos personales será nominado por la Alta Dirección de la compañía.

- La Gerencia Legal adquiere la responsabilidad de promover y apoyar el establecimiento de medidas técnicas, organizativas y de control que garanticen la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, dentro de un marco general de gestión de riesgos de seguridad.

# Guías Generales para los Colaboradores

- Las únicas personas que pueden acceder a los datos personales que se recopilan en la empresa por su naturaleza, serán aquellas que exclusivamente por su función lo necesiten para el desempeño de su trabajo, esta tarea se encontrará expresamente detallada en el manual de funciones del cargo de trabajo.
- Ningún dato personal será compartido de manera informal. El manejo de datos es confidencial.
- Todos los colaboradores recibirán entrenamiento sobre las responsabilidades del manejo de los datos personales.
- Las claves de acceso a los dispositivos informáticos que proporcione la empresa no podrán ser compartidas y serán individuales.
- Los datos personales serán regularmente revisados y actualizados. En caso de no necesitar los datos estos serán eliminados.
- En caso de dudas sobre el tratamiento de datos personales, los colaboradores deben dirigirse al Oficial de Protección de Datos asignado.

# Atención a Solicitudes de los Titulares de los Datos Personales

Todo individuo titular de datos personales que sean recopilados por la compañía tiene derecho a:

- Requerir información sobre sus datos personales.
- Requerir acceso a sus datos personales.
- Estar informados sobre el tratamiento de sus datos personales.

Cualquier titular de datos personales puede requerir por cualquier medio, información sobre sus datos y esta debe ser canalizada a través del Encargado de Tratamiento de Datos que será designado en cada una de las áreas del negocio.

Si la información de datos personales fuera requerida por un tercero, el colaborador que reciba este requerimiento deberá canalizarlo a través del Oficial de Protección de Datos Personales de la compañía y/o del Oficial de Cumplimiento.

Para certificar que la política de Protección de Datos Personales ha sido leída y entendida por todos los directivos, administradores, colaboradores y terceros, será suscrita y el entrenamiento correspondiente será registrado por el Departamento de Talento Humano.

Para información de colaboradores, terceros y cualquier interesado, comunicarse al correo electrónico legal@psi.com.ec

Junio 1, 2023